



Las fundadoras de Lacrima Terrae, Alba Atienza y Sofía Atienza, serán las primeras personas que tendrán el privilegio de obtener el próximo 7 de mayo el reconocimiento de la CECRV, gracias a su labor para hacer que el mundo del vino sea “algo sencillo, divertido y al alcance de cualquiera y por hacerlo desde una óptica singular”

Dentro del Día Vino D.O. 2024, a la DO La Mancha se le sumarán también la DO Almansa y la DO Jumilla, de la provincia de Albacete, así como la DO Uclés (Cuenca), dentro de una jornada que también se ha denominado como la fiesta anual del vino, y en la que estarán representadas un total de 35 denominaciones de toda España. Así, además, de las cuatro citadas de Castilla-La Mancha, formarán parte de este prestigioso acto denominaciones de origen de otras 13 comunidades españolas: Binisalem, Bullas, Calatayud, Campo de Borja, Cariñena, Catalunya, Cigales, Condado de Huelva, Jerez, Lanzarote, León, Málaga, Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda, Monterrei, Montilla-Moriles, Navarra, Pla i Llevant, Rías Baixas, Ribeira Sacra, Rueda, Sierras de Málaga, Somontano, Tacoronte-Acentejo, Toro, Txakolí de Álava, Txakolí de Bizkaia, Txakolí de Getaria, Utiel-Requena, Valencia, Vinos de Ma-



drid y Yecla.

A partir de las 13.30 horas del segundo sábado de mayo (día 11), las 35 denominaciones de origen participantes realizarán un brindis colectivo y simultáneo en honor a esta destacada efeméride.

El hashtag elegido para el brindis de este año será: #VINODOcohesionsocial, dentro del lema “las denominaciones de origen dan vida a nuestros pueblos. ¡Brindemos por lo que nos une!”.

Reconocimiento

Una de las novedades de este año con motivo del Día Vino D.O. 2024, será que, por primera vez, la Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas entregará un reconocimiento destinado a homenajear a personas o iniciativas que contribuyen significativamente a acercar el mundo del vino a la gente, así como a nuevos perfiles de consumidores.

Las fundadoras de Lacrima Terrae, Alba Atienza y Sofía Atienza, serán las primeras personas que tendrán el privilegio de obtener el próximo 7 de mayo el reconocimiento de la CECRV, gracias a su labor para hacer que el mundo del vino sea “algo sencillo, divertido y al alcance de cualquiera y por hacerlo desde una óptica singular y con el disfrute y la sencillez como ejes”, tal y como indica la organización.

Según la información facilitada por la Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas (CECRV), con la celebración del Día Vino D.O. 2024 se pretende “visibilizar” que las denominaciones de origen de vino “promueven comunidades más cohesionadas y más unidas, porque ayudan a generar identidad, arraigo y sentido de pertenencia.” A su vez, “contribuyen a la preservación y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial de ese territorio y facilitan el desarrollo socioeconómico y cultural de las zonas, proporcionando tradiciones y costumbres que ayudan a vertebrar las interacciones sociales de la gente que vive y trabaja en las zonas rurales”.

Movimiento Vino D.O. es la marca con la que la CECRV se dirige al consumidor para “difundir el concepto denominación de origen y los valores ligados a los vinos con D.O”, tal y como explican desde la Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas. A su vez, con la citada marca surgió el Día Movimiento Vino D.O., que en 2023 cambió de nombre y pasó a llamarse Día Vino D.O. Esta acción se celebró por primera vez en 2017 y desde entonces, en sus siete ediciones hasta la fecha, ha logrado aunar a miles de personas brindando por el vino con denominación de origen en diferentes puntos de España. En palabras de la CECRV “se trata de un día para celebrar la existencia de las denominaciones de origen, su diversidad y su aporte a la sociedad”.

Dentro de la Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas están integradas 55 denominaciones de origen, de las que siete son de Castilla-La Mancha: Almansa, Jumilla, La Mancha, Manchuela, Ribera del Júcar, Uclés y Valdepeñas.